

**PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y  
POR PROCEDIMIENTO URGENTE DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN  
RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA**

En la Villa de Parla a 15 de marzo de 2018

Publicado el Acta del Tribunal con las notas finales correspondientes al proceso selectivo, los aspirantes que deseen presentar reclamaciones lo podrán efectuar los días **16, 19 y 20 de marzo de 2018** de las siguientes maneras:

- Presencialmente en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano-SAC del Ayuntamiento de Parla, en las Oficinas de Registro de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales. También en las Oficinas de Servicios Postales mediante sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el empleado antes de ser certificadas.
- Con Certificado Digital por Registro Electrónico en esta Sede, en los Registros Electrónicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales.
- Si por alguna circunstancia ajena, o no, a esta Sede Electrónica no están operativos los Servicios que precisan Certificado Electrónico, puede utilizarse el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado que está conectado telemáticamente con el Registro General del Ayuntamiento de Parla.